¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 9 DE JULIO DE 1836. (NO 3,927.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
,.....PRECIO.....
Subscripcion per mes.......7 Pesos
Números súeltos...........3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Se Vende

LA pulpería que està situada en la calle de la Reconquista No. 225, la que hace muy buenos diarios. Su dueño la vende por tener que ausentarse al campo. En la misma esquina se encontrará con quien tratar. jul 5 8p

Plumas de escribir

DE

PRIMERA CALIDAD.

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107 j18.

Plantas y Arboles

Frutales, de adorno y utilidad.

SE hallan de venta en la quinta y jardin de aclimatacien de Don Andres Throndike, sita junto á la Recoleta, sobre la barranca del Rio.

Hay algunas adiciones nuevas á su extensa coleccion anterior.—Este establecimiento útil ya es bien conocido por la variedad, calidad y sus precios módicos. La confianza adquirida por el propietario cuando a sido menester dejar á su experiencia y juicio la seleccion de las plantas: el esmero y puntualidad en la ejecucion de las órdenes, son sus títulos de preferencia, sin necesidad de alucinar al público con nombres puestos á su capricho.

Siendo la compra hasta 50 pesos las plantas serán conducidas á cualesquiera parte de la ciudad. m24 tfc

La Sastreria

DE J. A. MAYER, se ha mudado de la Calle de la Paz á la calle de Cangallo No. 50, casi frente al Teatro.

J. A. MAYER, tiene un excelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los Señores que gusten honrarlo con sus órdenes, á trabajar es la ropa á la última moda, y á precios sumamente acomodados.

N. B.—Hay tambien sombreros de felpa de primera calidad á 28 pesos, y un surtido de guantes y corbatines á precios moderados. j22 1mp

Conveniencia.

SE vende el muy acreditado almacen de zapatos calle del Perú num. 19 antes de la Florida el cual se ha dejado con muy corto principal con este intento. Tambien se venderá el almacen solamente por mucho menos de lo que costó siendo muy bonito por su hechura para cualquier negocio por la buena calle y comodidad del cuarto. j7 3p.

Aviso interesante.

UNA familia extrangera desea arrendar una chacra ó una quinta que no tenga poco terreno, el que se interese en proporcionar la que tenga, se servirá dejar en esta imprenta un apunte de su nombre y morada.

j7 3p.

Aviso.

EN la calle de Corrientes num. 151 se vende un porton nuevo de 5 varas de ancho y su alto correspondiente en un precio acomodado; tambien una rueda de fierro colado de cuatro pies y médio de diámetro con su correspondiente linterna nueva sin uso.

j7 3p.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use. and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by a dozen or gross.

Canarios

DE la mejor cria, lindos y en extremo cantores, con sus jaulas y jaulones, nidos &c., hay de venta machos y hembras en la calle del 25 de Mayo No. 17. m20 tf*

RETRATISTA.
Profesor de dibujo y de pintura.

EL SR. D ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad num. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos.

Aviso a los Médicos.

Baño de Vapor Portátil.

ACABA de establecerse un Baño de Vapor Portátil que reune á la perfeccion todas lás comodidades que puedan desear los enfermos; como la de poder pasar de la cama al baño sin ayuda de nadie, aunque el enfermo esté enteramente tullido, y volver del baño á la cama con la misma facilidad. Tambien sufrir un calor excesivo sin recelo ninguno de que le ataque la vista ó de estar sofocado. En fin, este baño construido de un modo tan ingenioso, y propio para administrar baños y medios baños de vapor ó sulfúricos, segun lo manden los médicos; se hace récomendable al público por sus grandes comodidades, pudiendo darse en casa de los enfermos, ó en al del dueño, calle de la Victoria No. 159, de la Plaza de la Victoria 6 cuadras para el campo, al empezar la septima, la segunda casa á mano derecha. jun1 1mp

SE VENDEN

LA acreditada pulperia, calle de la Alameda No. 41. Allí mismo darán razon. j20 15p

Aviso Naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom calle de Belgrano num. 1, frente á la Aduana, y en el de la Alameda num. 25.

Cabos para hacer filástica
Jarcia de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrios para buques y vivienda
Soga de pozo
Cadenas para pozo
Rondanas id. id.
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. Americano
Id. de carbon
Brea
Pinturas
Aceite
Agua raz
Lona de Rusia
Id. Inglesas
Brin de Rusia
Id. Ingles
Estopa
Hilo de acarreto
Hilo de velas como para redes
Bolsas nuevas
Plomo
Piolas
Planchas de cobre
Clavos de cobre. j17 2mc

Aviso

SE vende una chacra situada en Quilmes con 2,000 varas cuadradas bajo de zanja, con una casa de ladrillo nueva de 20 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremojinetes de calicanto, de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de ñanduvay y pozo de balde. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Roconquista No. 14.

AVISO.

EN la calle de la Paz número 55 se necesita una mucama que sepa su oficio y siempre q 'no pueda abonar, en todo sentido, subuena conducta será escusado presentars e. j20 tfc

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad

Notice.

NEITER the captain or consigness of the British schooner EMILY, will be responsible for any debts contracted by the crew of the said vessel. j5 tfc

Acaba de Publicar-

SE Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—

EL

Vocabulario espa-
NOL é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, y siendo muy esencial que una obra clemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños n se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA,
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5.

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo, }
En inglés solo, } Su precio, 4
En frances solo, } reales cada uno.
Y en los tres idiomas juntos - - - -}

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual natraleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dàn toaos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cuyo No. 128 ou au Bureau de ce journal, où l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

Un esclavo

DE edad regular, excelente oficial de carpintería, y apto para toda clase de trabajo de apie, se vende en un precio muy moderado. El que se interese por el puede verse con su amo, que vive en la calle de Suipacha núm. 10. j2 15c,

A las Señoras.

MR. BRISTOW, profesor del sistema Anti-Angular de Escribir, teniendo que demorarse algunos dias mas en esta ciudad, y entendiendo que hay varias señoras que desean recibir lecciones en su admirable y bien conocido sistema, recibirá *solamente discípulas*, hasta el 4 de Julio entrante. Mr. BRISTOW recibe visitas desde las 2 hasta las 3 de la tarde, calle de Potosí No. 97. jul28 8c

AVISO INTERESANTE.

SE han recibido ultimamente los artículos siguientes en casa de Guerin, Seris y Ca. calle de Potosí núm. 109.

Tiradores de goma, seda y otros surtidos.
Perfumeria surtida.
Guantes de todas clases para hombres y señoras.
Cepillos para ropa.
Cruces y medallas en cobre.
Sortijas y alfileres diversos.
Lamparitas manuales.
Cajitas de carton para niñas.
Peinetitas de marfil.
Cadenas de gusto doradas.
Evillas para cinturones.
Zarcillos dorados y en perlas.
Collares en perlas.
Abanicos de nacar, hueso y coco.
Candeleros de platina.
Cubiertos en metal de Argel.
Cajitas para guardar té.
Saleras y aceiteras de cristal.
Lacre colorado para embotellar vino.
Raquetas y volantes.
Capricho en piezas.
Guitarras.
Goma laca para sombreros.
Cintas de razo y de otras clases.
Prunela para pantalones.
Papel de cartas.
Seda desflocada.
Merino de color.
Braseritos, despabiladeras de platina, &c. &c. &c. j28 tfs.

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaining a passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Interesantísimo

A las Maestras de Escuelas y á las Niñas que saben bordar.

SE encuentra canava de todos tamaños y un surtido de lana de todos colores, habiendo francesa, inglesa y alemana-calle del Perú, antes de la Florida, sombrería civil y militar, No. 25. jul2 6p

En venta

Un armazon completo que fué de café.
Zapatos superiores de dos suelas.
Un alambique del contenido de una pipa.
Tachos de cobre.
Moldes de velas de nueva hechura.
Una mesa grande de cocina.
Licores de todas clases.
Media pipa aguardiente de 33 grados.
Media id. coñac legitimo.
Espiritu de vinagre.
Vino de Madera superior.
Aceitunas por barriles, botijuelas, arrobas y libras.
Bolas de villar.
Una mesa de billar nueva.
Dos romanas una de 16 arrobas y la otra de 36 arrobas.
Dos piedras para chocolate.
Calle de las Artes núm. 218.
j23 tfc.

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Del 20 al 25 del corriente saldrá una tropa de carretas; la que está bien aperada y tiene parte de su carga contratada. Los Señores que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle del Perú, antes de la Florida, No. 76.
j8 3p

Aviso.

LA *Librería Argentina* se ha mudado á la calle de la Victoria num. 136 del Cabildo mas de cuadra y media para e campo. j7

Faroles de Colores
de la China, para el 9 de Julio.

EN la casa No. 136 calle de Representantes hay de venta faroles de colores de la China del mejor gusto. j8 tfs

Para PAISANDU.

Saldrá la semana entrante la Balandra DELFINA. El que quiera cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de Cangallo No. 97½. j8 3p

OJO.

A los que tengan corralon de maderas ó Silleterías.

EN la quinta que fué del finado D. Juan Silveira en los terrenos del Sr. de Piñeiro, y que hoy pertenece á D. Luis Ramos, hay de venta una gran cantidad de maderas como son álamos y sauces; pasan de mil piezas de cada calidad de maderas útiles para muchas cosas: estas se venden por partidas ó contratas. Dicha quinta está situada del Puente de Barracas como 10 cuadras al Sud. El que se interese se verá con D. Luis Ramos, que vive en dicha quinta. j6 3p

Se Vende

Un carro de tráfico nuevo y bien construido, en la calle de Federacion (antes de la Plata) Núm. 249. jl5 3p

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞Adviértese que no quedan sino mus pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

Se vende

UN establecimiento en el Pueblo de Quilmes por tener que retirarse su dueño, ó se cambia por otra casita en la Ciudad ó por ganado vacuno ó lanar, propia para cualquier individuo que quiera retirarse á trabajar al campo; de todos los pormenores y comodidades se le impondrá en la calle del Perú No. 136, al que se interase por ello.

¡VIVA LA FEDERACION¡

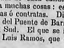

TEATRO.

FUNCION 11.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.

EL SABADO

6 *de Julio de* 1836,

La Compañia Dramática teniendo en consideracion ser ese dia la vispera del *Aniversario de nuestra Independencia*, y deseando tambien solemnizarlo en la parte que le cabe, ha destinado la funcion siguiente.

Abierto el proscenio con la sinfonía de costumbre, se cantará el *Himno Nacional*, y en seguida se representará la divertidísima comedia en 5 actos, de carácter frances y nueva en este Teatro, denominada:—

EL COLATERAL.

Concluyendo la funcion con un jocosísimo y escojido—

FIN DE FIESTA.

Documentos Oficiales.

Departamento de Gobierno.—

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Julio 8 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Considerando el Gobierno la necesidad de prescribir reglas fijas para el juego de Carnaval á fin de precaver los excesos notables que algunas veces llegan á cometerse, y conciliar por este medio el respeto que se debe á los usos y costumbres de los pueblos con lo que esencialmente exige la moral y la decencia pública, ha acordado y decreta:

Art. 1. El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza principiando en cada dia á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará por tres cañonazos en la Fortaleza, y concluyendo al toque de la oracion, en que tendrán lugar otros tres cañonazos.

2. En las casas en que se juegue desde las azoteas ó ventanas, deberá mantenerse la puerta á la calle cerrada, durante las horas de diversion y abrirse tan solamente en los momentos precisos para los casos de servicio necesario.

3. El juego se que haga desde las azoteas, ventanas ó puertas de calle solo podrá ser con agua sin ninguna otra mezcla, ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz.

4. Los que jueguen por las calles á caballo, ó á pié ó en rodado, solo podràn usar de los espresados huevos comunes de olor.—Los mismos, como tambien los que jueguen desde las azoteas, ventanas ó puertas, para usar de cohetes y busca pies, deberán sacar permiso por escrito del Gefe de Policía bajo su firma.

5. Nadie, jugando por la calle, podrá asaltar ninguna casa ni forzar alguna de sus puertas ó ventanas ni pasar de sus umbrales para adentro ni á pié ni á caballo en continuacion del juego.

6. Tampoco se podrá jugar de casa á casa por los interiores de ella.

7. Queda igualmente prohibido el uso de las máscaras, el vestirse en traje que no corresponda á su sexo, el presentarse en clase de farsante, patomimo, ó entremes, con el traje ó insignias de eclesiastico, magistrado, militar, empleado público ó persona anciana.

8. Para las diversiones públicas que puedan tener lugar en la noche, de la oracion para adelante, se sacará previamente el correspondiente permiso del Gefe de Policía por escrito bajo su firma.

9. El que infringiese cualquiera de los artículos de este decreto será castigado á juicio y discrecion del Gobierno, como corresponda, segun las circunstancias del caso, y al mismo tiempo obligado á subsanar los daños y perjuicios particulares que hubiere causado por su infraccion, en caso de ser reclamados

10. Comuníquese á quien corresponda, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

El Capitan del Puerto.—

¡ VIVA LA FEDERACION !

Buenos Aires, Julio 1.° de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Eleva á manos de S. E. el parte que le ha pasado el Médico de sanidad, y pide que si lo tiene á bien se digne ordenar el desembarque de los individuos que en él se espresan.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El capitan del puerto que subscribe tiene el honor de elevar á manos de V. E. el parte que ha pasado el médico de sanidad del puerto para que V. E. en su vista si lo tiene á bien se digne ordenar el desembarco de los individuos que expresa el adjunto oficio, en cuyo caso el infraescrito es de parecer se verifique por el bajo del Retiro.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Francisco Crespo.

El médico de sanidad.—

¡ VIVA LA FEDERACION !

Buenos Aires, Julio 1.° de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Capitan del puerto coronel D. Francisco Crespo.

El profesor que subscribe tiene el honor de participar á V. S. que ha llegado hoy el bergantin goleta español Isabel Segunda procedente de Canarias con noventa dias de viage y con cuatrocientos veinte y tres personas entre pasageros y tripulacion: no ha fallecido en este dilatado viaje individuo alguno pero trae á su bordo como cien enfermos y los demas individuos se hallan bien deteriorados sus semblantes. La enfermedad que traen son fiebres pero segun he observado en algunos que se presentaron al borde del buque no me ha parecido de mal caràcter—no es estraño que asi vengan por la escasez de víveres con que han hecho el viage; los he dejado en cuarentena de observacion hasta que la superioridad resuelva. Pero soy de parecer se le dé entrada inmediatamente y que enfermos y sanos se les ponga en parage donde puedan ser asistidos para su curacion y restablecimiento, incomunicándolos hasta siquiera la desaparicion de la fiebre.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Fernando Maria Cordero.

Buenos Ayres, Julio 1.° de 1836.

Informe á la mayor brevedad el tribunal de medicina.

ROSAS.

Exmo. Sr.—

El Tribunal de Medecina en cumplimiento del superior decreto que antecede tiene el honor de manifestar á S. E. su opinion, relativa al Bergantin "Isabel Segunda" procedente de Canarias, con noventa dias de navegacion, conduciendo cuadrocientos veinte y tres individuos, entre tripulacion y pasageros. Es muy urgente que todos estos individuos desembarquen á la mayor brevedad. Los que á juicio del médico del Puerto están enfermos de la fiebre, como asegura él mismo en el parte deben ser conducidos por el bajo al hospital general de hombres; los restantes pasarán tambien por el bajo al antiguo edificio de la Recoleta, debiendo ser visitados por un Médico, para entablar su método higienico, á cuyo efecto propone el Tribunal al Dr. D. Francisco Mier. Convendria igualmente, que el Bergantin despues de bien ventilado, se decinfeccionase por medio del cloruro de cal; todo bajo la direccion del Medico del Puerto. Es todo cuanto puede el Tribunal informar.—Buenos Ayres á las ocho de la noche, Julio 1.° de 1836.

Exmo. Sr.

Justo Garcia Valdez.
Salvio Gaffarot.

Buenos Aires Julio 2 de 1836.—

Con lo informado por el Tribunal de Medicina el Gobierno acuerda.

1.° Se permite desembarcar, si los interesados no estiman conveniente el regreso del buque, á los pasageros que ha conducido el Bergantin-goleta Isabel Segunda procedente de Canarias, con la calidad precisa de que enfermos y sanos deben ser desembarcados por la playa de la Recoleta y conducidos al convento de este nombre, bajo la direccion y responsabilidad del Capitan del Puerto, donde permanecerán incomunicados hasta la desaparicion de la fiebre, debiendo ser visitados por el Médico *Dr.* D. Francisco Mier bajo el método higienico necesario.

2.° En el caso de tener lugar el artículo anterior, el buque despues de bien ventilado se desinfeccionará por medio del cloruro de cal bajo la direccion y responsabilidad del Medico del Puerto.—

3.° Los gastos que se causaren en el desembarco, mantenimiento y asistencia en la Recoleta, de los pasageros enunciados, durante su permanencia en aquel punto, serán de cuenta de los interesados, y abonados por los mismos á los acreedores, sin ninguna intervencion en esta parte por los funcionarios públicos del Gobierno.

4.° A su cumplimiento transcríbase al Inspector General, al Capitan del Puerto, al Gefe de Policia, al Tribunal de Medicina, y al interesado D. Juan B. Udaonda.

ROSAS.

(El oficial Mayor del Ministerio de Gobierno)

Agustin Garrigós.

En la misma fecha se transcribió, al Inspector general, al Capitan del puerto, al Gefe de Policia, al Tribunal de medicina, y á D. Juan Bautista Udaondo.—

Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

D. Juan Bautista Udaondo por Don Antonio Morales—

Buenos Aires, 25 de Enero de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederrcion Argentina.—

Ofrece al Superior Gobierno en los términos que se expresan, los servicios de los pasageros que estan por llegar con D. Antonio Morales desde las Islas Canarias, y suplica se digne conceder algun local en esta ciudad para poner los mismos á su llegada, provisionalmente ó mientras se les proporciona destino.

Exmo. Sr.

D. Juan Bautista de Udaondo de esto vecindario, ante la ilustracion de V. E. como mejor pueda y atentamente expongo: que acabo de recibir carta de D. Antonio Morales fecha 19 de Noviembre último en Lanzarote (una de las Islas Canarias) en la que me participa, que dentro de quince dias de aquella fecha, saldrá con una expedicion de cuatro cientos pasageros con destino directamente á esta ciudad, esperando llegar á ella á fines del presente Enero: y me ofrece la consignacion del negocio, para solicitar la colocacion de dichos pasageros y asegurar sus fletes.

Estos son á razon de cincuenta pesos fuertes por cada uno de los individuos indicados, que tengan de seis á doce años de edad, y de cien pesos fuertes desde doce años para arriba: quedando con la respectiva familia á que pertenecen, y sin abonar cosa alguna, los que no lleguen á la edad de seis años. Y cuyos fletes deberán ser abonados en el acto, por el que tomase alguna ó algunas familias bajo las estipulaciones que creyese convenientes para reembolsar los mismos y para los demas fines que se propusiese, con los servicios de éllos.

Como consignatario de la expresada expedicion, cumplo con gusto con el respetuoso deber de ofrecer ante todo á esta superioridad los servicios de las indicadas familias en los términos que quedan especificados, por si estimase conveniente valerse de los mismos. Y en seguida ocurro á la paternal benignidad de V. E. á fin de obtener, si fuese accequible algun local público, proporcionando donde poner desde su desembarque las propias familias, provisoriamente ó mientras se les proporciona la correspondiente colocacion: con cuyo acto de bondad se evitaría á éllos y al mencionado empresario muchas molestias y perjuicios, de otra suerte indispensables. Y en virtud de todo ello atentamente—

A V. E. suplico se digne haber por verificado, en el mejor modo proceda, el ofrecimiento que queda referido, como tambien acceder á la súplica de la concesion de un local proporcionado para los fines y en los términos expuestos.

Exmo. Sr.

Juan Bautista de Udaondo.

Buenos Aires, Julio 2 de 1836.

Agréguese esta solicitud al expediente obrado sobre la llegada del bergantin goleta Isabel Segunda y desembarco de los pasageros que en él han sido conducidos procedentes de Canarias, y transcríbase al interesado D. Juan Bautista Udaondo.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno)

Agustin Garrigós.

El Gefe de Policía.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Buenos Ayres Julio 5 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Adjunta á V. E. la esposicion tomada al Consignatario del Bergantin conductor de los colonos Canarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.

El infraescrito tiene el honor de elevar á manos de V. E. la adjunta esposicion de D. Juan Bautista Udaondo, consignatario del Bergantin Isabel Segunda (ó Lucrecia) que ha conducido los colonos procedentes de las Islas Canarias que existen hoy en el ex-convento de Recoletos la que ha sido practicada en cumplimiento de la órden verbal de V. E. debiendo el que firma poner en conocimiento de V. E. á los efectos que puedan convenir, que en esta fecha han fallecido dos de los precitados Isleños, un hombre y una muger que dice el consignatario ser ancianos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Bernardo Victorica.

¡ VIVA LA FEDERACION !

En Buenos Ayres, á cinco del mes de Julio de mil ochocientos treinta y seis, à virtud y cumplimiento de una órden verbal del Exmo. Sr. Gobernador, el infraescrito Gefe de Policía, hizo comparecer á su presencia á D. Juan Bautista Udaondo que segun el Superior decreto de 2 del corriente aparece como consignatario del Bergantin Goleta Isabel Segunda, ó Lucrecia, que ha conducido á este puerto una cantidad de pasageros de las Islas Canarias, y se ordenó por la órden citada dijese si respondia de la asistencia y mantenimiento de los dichos pasageros Canarios, que existen en el Convento que fué, de Recoletos de esta Ciudad; haciendo curar y asistir á los que se hallan emfermos; expresando igualmente quien sea el interesado, ó encargado de la expedicion para que responda de los auxilios que exije la humanidad sean subministrados á los precistados pasageros. El predicho Udaondo contestó en los términos siguientes:—Que es encargado de los pasageros arriba citados por el verdadero empresario D. Antonio Morales que existe con ellos en la Recoleta á virtud de carta que le escribió al efecto desde Canarias con fecha 19 de Aoviembre del año próximo pasado habiendole ratificado en el dia de palabra la expresada comision, y que de consiguiente queda el precitado Udaondo en proporcionar á los Colonos todos los auxilios de primera necesidad para su curacion, y manutencion, y en prueba de lo cual lo firma con los testigos y Gefe infraescrito en el mismo dia mes y año.

Juan Bautista Udaonda.

Bernardo Victorica.

Pedro Gutierrez.
Manuel Insuo.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador de la Provincia.—

Buenos Aires, Julio 6 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.— —

Al Gefe de Policia.

Se transcribe al Gefe de Policia á los efectos consiguientes una nota del Profesor de Medicina encargado de la asistencia de los Canarios que se hallan en la Recoleta y la resolucion que ha recaido á virtud de su contenido.

" ¡VIVA LA FEDERACION!—Buenos Aires, Julio 6 " de 1836—Año 27 de la Libertad, 21 de la Indepen" dencia,—y 7 de la Confederacion Argentina—El " Profesor de Medicina encargado de la asistencia de " los Canarios depositados en la Recoleta—Dá parte " á S. E. de la visita de hoy á los Canarios de cuya " asistencia se halla encargado—Exmo. Sr.—El que " subscribe encargado por el Superior Gobierno de la " asistencia médica quirurgica de los Canarios enfer" mos que actualmente se hallan en la Recoleta, á " V. E. expone; que es necesario que á la mayor bre" bedad se le proporcione 25 camas completas, y un " Practicante que se encargue de las curaciones, y del " reparto de las medicinas, hasta tanto se resuelva " otra cosa. Es preciso tambien advertir á V. E. que " hay algunos que gozando de buena salud están ex" puestos á ser contagiados, y que sería necesario " transportarlos á otro local mas cómodo, y mejores " alimentos de los que hoy tienen, pues ha notado el " que suscribe, que estos son de mala calidad, y esca" sos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Exmo. " Sr.—*Francisco P. Mier*—

" Julio 6 de 1836 á las 12 de la noche.

" Habiendose comprómetido D. Juan Bautista Udaondo, " con fecha 5 del corriente bajo su firma ante el Gefe " de Policia, y los testigos que suscriben el compromi" so, que son D. Pedro Gutierrez, Oficial Primero, y " D. Manuel Insua, Comisario, á proporcionar á los " Colonos todos los auxilios de primera necesidad para " su curacion y mantencion; y resultando que habien" do corrido dia y medio el referido D. Juan Bautista " Udaondo no cumple con sus deberes, librese órden " al Gefe de Policia para que poniendose de acuerdo " con el Profesor de Medicina encargado de la asisten.

" cie facilite á los Canarios las 25 camas indicadas,
" y lo mas que fuese necesario para que puedan ser
" asistidos con regularidad en los alimentos y curacion
" de los enfermos. Y á efecto de que inmediatamen-
" te se ponga á disposicion del enunciado profesor el
" Practicante que solicita, pase al Tribunal de Medi-
" cina la presente nota, de la que sacandose copia, co-
" mo de esta resolucion se dirigirá al Gefe de Policia,
" transcribiendose este Decreto al Profesor menciona-
" do, por el indicado Gefe."

Dios guarde á V. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Tribunal de Medicina.——

Buenos Aires, Julio 7 de 1836——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacian Argentina.——

Dá cuenta de haber nombrado al alumno de Medicina y Cirujia D. Angel Donado, para servir de practicante á las órdenes del Médico encargado de los Canarios depositados en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Ilustre Restaurador de las Leyes.

Exmo- Sr.——

El Tribunal de Medicina tiene el honor de poner en noticia de V. E. que en cumplimiento del superior decreto de 6 del corriente, dado á las 12 de la noche, y recibido este dia; ha nombrado al Alumno de Medicina de cuarto año D. Angel Donado, para que inmediatamente, se ponga á las órdenes del Dr. D. Francisco Mier encargado de la ásistencia de los Canarios depositados en la Recoleta. Las buenas calidades profesionales de este jóven, han movido al Tribunal en este nombramiento.—

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Justo Garcia Valdéz.

Salvio Gaffarot.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.

Buenos Aires, Julio 8 de 1836.——
Ano 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta quedar cumplida la superior resolucion expedida á las doce de la noche del seis del corriente relativa à la asistencia de los colonos canarios y demas que ella expresa.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.—

El infraescrito cumpliendo con la superior resolucion de V. E. su fecha las doce de la noche del seis del corriente, pasó en la mañana del siete, acompañado del profesor encargado de la asistencia de los pasageros de las Islas Canarias y el consignatario de la espedicion D. Juan Bautista Udaondo á la Recoleta á efecto de ver como se habian de colocar los enfermos, y lo que fuese necesario para su asistencia. Inmediatamente de haber llegado se dispuso que el médico los fuese reconociendo individualmente, para ver de separar en la pieza que fuese mas comoda y seca, los que estuviesen mas necesitados de una prolija asistencia: y habiendo dispuesto se colocasen en una que es conocida por la antigua enfermeria del convento, el infraescrito se retiró á la una y media de la misma mañana, habiendo quedado el facultativo en la operacion citada hasta la noche, y hoy por la mañana se les han mandado cincuenta fresadas y las almoadas correspondientes que fué lo que dijo el precitado médico que por lo pronto se necesitaban, diez y seis cueros de vacuno, dos carradas de paja seca para el piso de los cuartos humedos y hortalizas que hasta el presente no se les han suministrado; habiendo quedado el facultativo en pasar al que firma una razon de lo demas que se fuese necesitando, y por lo que respecta á las medicinas, el infraescrito ha ordenado al farmaceutico D. Felipe Larrosa facilite las que se fueren necesitando, quedando el departamento al abono de su importe.

El abajo firmado para cubrir su responsabilidad, se vé en la precision de poner en el conocimiento de V. E., que la incomunicacion en que fueron puestos los predichos canarios, no se cumple por la guardia que los custodia, pues sabe á no dudarlo que entran varias personas donde ellos se hallan, habiendo visto que está la muger del capitan del buque, vecina de esta ciudad asistiéndolo en las mismas habitaciones; y por parte de esta fecha del administrador del Cementerio, sabe que se han pasado cuatro enfermos á las piezas altas inmediatas á las de los capellanes. Es cuanto tiene que poner en conocimiento de V. E. en este particular el que subscribe, quedando en hacer lo mismo el dia de mañana como se le ha ordenado de las demas medidas que se tomen por la Policia al lleno de la indicada resolucion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SR.

Bernardo Victorica.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JULIO 9 DE 1836

¡VIVA LA FEDERACION!

Júbilo patriotico debe animar á todo Argentino en el vigesimo aniversario de nuestra Independencia; y con tanta mas razon cuanto que hoy se encamina la República por la unica senda q' debe conducirla á gozar real y positivamente de los ópimos frutos de la Independencia nacional. El sol del 9 de Julio de 1836 esparce sus benignos rayos en un horizonte despejado de los tétricos y amagantes celages que lo obscurecian en otras epocas afl gentes: hoy reluce sobre unos pueblos que poseen todas las dulzuras de la paz y las mas fundadas esperanzas de afianzar para siempre su prosperidad bajo los poderosos y sagrados auspicios de la Federacion: hoy alumbra escenas gratas en vez de catastrofes sangrientas; hoy presencia, en fin, el constante empleo de esfuerzos sabios y patrioticos para realizar el grandioso objeto de la Independencia nacional y todas sus preciosas consecuencias.

Salve NUEVE DE JULIO! Dia grande, memorable, eterno en los anales de la Confederacion Argentina!.. Que tu presencia en los años venideros vea coronada la grandiosa obra que siguen con tan heroica decision los ílustres campeones de la Federacion; mientras que al presente entregados todos á las emociones del patriotismo damos gracias á la Divina Providencia por los gloriosos acontecimientos que tú nos recuerdas en tu giro anual por los inmensos bienes que nos dispensa bajo la Federacion Santa.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Gaceta Mercantil.

Sirvanse Vds. insertar las siguientes composiciones métricas dedicadas al memorable dia NUEVE DE JULIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

SONETO.

En servidumbre triste y vergonzosa
Del despotismo el carro hemos tirado;
Por tres siglos ya habiamos llevado
Esta suerte funesta y afrentosa.
La tiranica Iberia codiciosa
De nuestro patrio suelo habia exportado
Los frutos y riquezas que ha gozado
Para hacer nuestra vida mas penosa.
Mas el dia llegó, llegó la hora,
Llegó el 9 DE JULIO y en la esfera
Se oyó de LIBERTAD la voz sonora:
Porque el Dios de justicia, el Dios que [impera
Ordenó de que fuera eternamente
Nuestra tierra feliz é independiente.

A los manes de los héroes que proclamaron nuestra Independencia.

OCTAVA.

¡Ay! Ellos perecieron; su memoria
Me aflije, me estremece y me aterra:
Yo vuelo á la mansion donde la gloria
De sus ilustres nombres hoy se encierra,
Y lamentando la vida transitoria
Besarè los despojos vueltos tierra
De los héroes cuyos nobles pecnos
Nos dieron Libertad, Patria y Derechos.

Un Federal neto.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sr. Editor de la G. M.

Las demostraciones de gratitud gozan de lugar preferente en su ilustrado periódico.

Este convencimiento me autoriza á valerme de él, para informar al público de las que debo al Sr. D. Miguel Piedra-buena apasionado á la medicina en el pueblo del Salto.

Cuando me hallaba en el punto Fuerte Federacion hace como cuatro meses, fuí atacado de una fiebre violentísima que me devoraba; y al mismo tiempo se manifestó una evacuacion pestilente por la uretra de modo que me hacia insufrible á cuantos me asistian. Quedé totalmente inapetente, sobrevino el insomnio, y las fuerzas casi se extinguieron en breves dias. Falto de estas y de recursos me trasladaron al Salto, y me confió al cuidado del Sr. D. Miguel Piedra-buena. El interes con que este hombre me asistió no es para mi describirlo, apenas un padre hace mas por un hijo; pero la enfermedad triunfaba de los remedios: se vino á desesperar de mi vida: y entonces este hombre compasivo se resolvió á una operacion como el último recurso. Esta consistió en desnudarme de toda carnosidad desde el ano hasta el cuello de la vegiga quedando los testículos pendientes solo de los tegidos; y desde el cuello de la vegiga descarnando hasta el empeine.

Desesperada pareció á todos esta operacion, pero mi buen amigo juzgaba de otro modo; y su juicio triunfó. Algunos echaban menos los remedios; pero á D. Miguel le sobraron.

Al cabo de tres meses sin otra medicina que el vino y el aceite he quedado tan perfectamente sano como si jamas hubiera padecido; y mis fuerzas cuentan con un brio, que jamas he experimentado; y tantos y tan grandes bienes son debidos exclusivamente al acierto y esmero del Sr. Piedra-buena. Bien quisiera remunerar abundantemente la oficiosidad de este buen hombre, mas ya que mi pobreza lo impide, súplalo mi reconocimiento que quisiera transmitir á las edades venideras.

Al hacer esta narracion no he querido hacer el elógio de este aficionado á la medicina: en el Salto, y en los pueblos comarcanos son ya bien conocidos su tino, su compasion, sus célebres curaciones, y su puntualidad en la asistencia á los dolientes; sino para que públicamente quede consignada mi gratitud.

Es por esta razon que suplico de nuevo a V. haga un lugar en su estimable Periódico á los sentimientos de S. S. Q. B. S. M.

BARTOLOME RUIZ.

REVISTA DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

—El Faro de Bayona del 26 de Abril dice :—

Habiéndose atrincherado los carlistas en Echauri, y echado sobre el Arga un puente de madera en Vidaurreta, esperaban así inquietar á la guarnicion de Pamplona. Dirijióse allí el 18 el coronel Iriarte de órden del virey, Baron de Meer con sus tiradores, y sostenido por cuatro batallones que salieron de Pamplona, atacó el 20 á los carlistas, obligándoles á replegarse sobre el valle de Ulzama despues de alguna resistencia, en la que solo perdió algunos hombres. Destruido el puente y las fortificaciones se volvió á Burguete.

El 21 desembarcó el General Evans en San-Sebastian con los batallones de la legion británica, uno ingles y otro escoses. Apenas desembarcó subió á la ciudadela, desde donde estuvo observando cerca de dos horas las cercanías de la plaza y los trabajos de los carlistas.

Al otro dia se hizo una salida. Creíase que su objeto sería llevar el tren de un puente á Santa-Catalina, pero no se hizo mas que un reconocimiento.

El 23 desembarcaron otros 2,000 hombres y alguna artillería ligera. La madrugada del 24 se descubrian á lo léjos algunos barcos con tropas, entre los que debia venir la caballería.

En el cabo Figuier, cerca de Fuenterrabia, han construido un reducto los carlistas, en el que han puesto dos ó tres piezas de artillería, con las que hicieron fuego el 23 por la mañana á un barco de vapor español que desde San-Sebastian iba á Socoa. Este les contestó con cinco cañonazos.

El mismo dia entró en Fuenterrabia una chalupa cargada de salitre y montada por 20 carlistas armados. Venia de Ondarroa.

Movimiento de la Poblacion

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 8.

D. Juan Clark, Inglaterra.
Gnillermo Clark, id.
Juan F. Kennedy, Rio Janeiro.
Antonio Champagne, presbítero, id.
Remigio de la Concha, Montevideo.
Roque Narbaja, Tucuman.
Domingo Salvatierra, 2 peones, Santiago.
Federico Quintana, Banda Oriental.
Salvador Warlet, su esposa. 4 hijos, un sirviente, Entre-Rios.
Juan Thomson, Inglaterra.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANEIRO—Goleta nacional *Ninfa*, el 11 á la 1.
PARA CADIZ Y MALAGA.—Fragata sarda *Eolo*, el 10 de Julio á la una.
NOTA—Este buque hará escala en Montevideo y permanecerá allí un dia.

MARITIMA.

HA CERRADO REGISTRO

Fragata sarda *Eolo*, con destino á Cadiz y Malaga y escala en Montevideo, despachada por su consignatario D. Juan P. Gestal—Cargadores—el mismo 11,845 cueros vacunos, 4.7 id. de caballo, 6,000 astas, 2 fardos con 300 docenas pieles de nutrias, 7 fardos con pieles de varios animales—Ramon Davila, 18 docenas lenguas saladas—Antonio Cornet Prat, 650 cueros vacunos—José Cartelle, 1025 cueros vacunos—Manuel M. Masculino 11 fardos chapas de astas—Zumarran y Tresserra, 12 cajones chapas de astas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Remedio*, patron Agustin Solari, del Gualeguy.

Balandra *Fortuna*, patron Francisco Garriaga, de Goya.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 8.

A D. Juan B. Ruiz, 76 petacones tabaco, 520 cueros vacunos, 15 sacos y 1 atado cerda, 7 sàcos lana, 8 id. maiz—á D. Felipe Llavallol, 300 zuelas, 399 cueros vacunos, 2 id. de tigre, 7 atados cerda, 3 id. cueros de nutria, 610 astas, 1000 quesos—á D. Florencio Parejas, 5 bocois con 80,000 cigarros correntinos—á Enrique Ochoa, 349 cueros vacunos, 17 sacos cerda, 27 barricas 2 bocois, 5 cajones y 2 petacones cigarros correntinos—á D. Vicente Monteros, 600 cueros vacunos.

AVISOS NUEVOS.

Se Vende

UNA criada de todo servicio. En la calle del Perú, antes de la Fonda, No. 120.

j9 3c

Baratillo Singular.—Libros á $1 el tomo.

CON motivo de haberse mudado la Libreria Argentina, se ha hecho una separacion de todas las obras usadas, completas é incompletas, que embarazan para el nuevo arreglo del establecimiento; y por despacharlas cuanto antes, se ofrecen indistintamente [durante ocho dias] al precio de un peso los volúmenes en 8.° y en 4.°, y á dos ó tres pesos los en folio, aunque hay muchos que valen mucho mas, como podrán verlo los aficionados á la lectura.—Los hay en español, en frances y latin. j9

NOTABLE.
En la Libreria Argentina—

TRASLADADA á la calle de la Victoria No. 136, del Cabildo mas de cuadra y media para el Poniente, se venden á precios ínfimos los artículos siguientes—
Paisages chinescos pintados en papel de arroz.
Cajas de pintura de la Gran China, con pinceles, moleta y otros útiles.
Papel rayado para música.
Bastoncitos de la India.
Lapiz negro de Comté.
Id para lineas.
Colecciones de modelos de dibujo.
Id para el dibujo linear
Paisages y otros estudios iluminados para ejercitar à los niños en el dibujo.
Caricaturas, grabados finos.
Plicas chinescas de marfil.
Id de box.
Sellos de marfil de la India
Colecciones de muestras de letra española, inglesa, italiana &c.
Chapas de marfil para la miniatura.
Colores para la miniatura.
Pinceles finos. Id para dorador.
Plumas de acero.
Tinta china legítima.
Cortaplumas de primera clase.
Areómetros, microscopios.
Y ademas todo lo relativo á Libreria, como papel, plumas, tinta, obleas, lacre, cartillas y catones españoles, silabarios, catecismos, cuotidianos, &c., &c, todo á menos precio que el corriente. j9

¡BARATA!
Se Vende

Una finca de azotea con 9 piezas, dos cocinas, pozo de balde, horno, árboles frutales. fondo de 70 varas, cercado de pared; está situada en el centro de los recursos que se pueden desear, y propia para fábrica ó cualquier otro establecimiento. Ocúrrase para tratar á la calle de Méjico No. 302. j9 tf

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En los altos calle de Maypú No. 28.

El Lunes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por ausentarse su dueño, los siguientes artículos.

I sofá; 1 mesa redonda; 2 id. de arrimo; 2 espejos; 2 cómodas con tocador; 2 docenas de sillas asiento de esterilla; 10 cuadros; 1 alfombra de jergon; 1 cuja cameira con colgadura: 1 costurero; 1 lavatorio con espejo; armario; 1 mesa de almuerzo; 2 id. mas chicas; 2 candeleros de dos luces, 2 banquitos de pies; 1 escritorio y otros varios artículos.

Para Amberes.

Saldrá de Montevideo á fines del mes de Junio la nueva y muy velera barca francesa "INDEPENDIENTE," su capitan Labiche. Tiene ya toda su carga contratada y solo admite pasagerss, á quienes asegura el mejor trato y mayores comodidades, siendo dicho buque perfectamente dispuesto para ello. Ocúrrase á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA,
m14 Calle de Potosí No. 109.

Para Cowes.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El velero y de primera clase bergantin sardo
"OCTAVIA CAROLINA,"
su capitan *Balduino*, de porte de 360 toneladas, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino del 20 al 30 del mes de Junio. Los Señores que gusten tomar pasage, teniendo excelentes comodidades, se servirán ocurrir al capitan ó á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.

For Antwerp,

Calling at a port in England where she will land passengers and a Mail.

The very superior, *fast sailing*, A. 1. British built Barque
MONA
188 Tons Register.
HUGH ROWLAND, Master

Has separate Cabins and state rooms, and her accommodations throughout are very commodious and airy. Those desirous of engaging *passage* in the said vessel would do well to apply at once as she will leave in a very short time For particulars apply to Captain *Rowland*, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso.

La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. I. fragata inglesa
"DELHI"
de 357 toneladas, su capitan
D. SAMUEL HERBEKT.

Se aguarda por momentos la llegada de dicho buque en el puerto de MONTEVIDEO, á donde deberá desembarcar un cargamento de emigrados, y despues vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros para el puerto arriba indicado *siempre que se pueda conseguir flete suficiente* en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto, y no siendo así, seguirá su viaje desde Montevideo al puerto de Valparaiso *en derechura.*

Dicho buque solo tiene ocho meses de construido, es de mucha capacidad y sus comodidades para pasageros no pueden mejorarse, habiendo sido el buque construido á propósito para conducirlos, y teniendo al efecto camarotes separados. El capitan es persona bien conocida en esta, habiendo estado exclusivamente en este tráfico de algunos años á esta parte.

Admite carga y pasageros, y los que se interesen por cualquiera de las dos cosas, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios en esta, los Señores.

NICHOLSON, GREEN y CA.,
No. 84 calle de la Universidad,
ó con HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz. j7

For Liverpool.

PASSAGE ONLY.
The known fast-sailing (Regular Trader,) British Built Barque
ISABELLA,
221 Tons Register, DAVID SMITH, Master.

The above vessel was built only last year expressly for this Trade, and great pains was taken to render her accomodations comfortable in every respect. Early application is requested to be made, as all her cargo is engaged and will be shipped immediately.

For further particulars apply to Captain Smith, at Mr. Lumb's, No. 82, Calle de la Universidad, to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., No 36, Calle de Potosi, or to

HORNE & ALSOGARAY,
BROKERS,
No. 51, Calle de la Paz.

☞ The Isabella will return to this Port rom Liverpool, and those Persons desirous of engaging a passage for their friends to this Country, will please apply to Captain Smith, as above. j7 tfc

Para Genova.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá á principios de Julio el muy velero, forrado en cobre, bergantin sardo MISTICA ROSA, su capitan Francisco Bressoleze. Las personas que quieran aprovechar de tan buena oportunidad, excelente trato y comodidades, véanse con tiempo con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
20 30s Calle de la Paz No. 58

PARA
Rio Janeiro.

La muy velera A. 1, *forrada y clavada en cobre Goleta Nacional*
"NINFA,"
De 134 toneladas, su capitan D. EDUARDO GAHAN,

Saldrá para dicho destino el 10 del entrante mes de Julio, ó antes si el tiempo lo permite, , y admite carga y pasageros á precios moderados.

☞ Las comodidades de la "NINFA" para pasageros son muy superiores, teniendo dos cámaras separadas; y ambas muy espaciosas. Para tratar podrán ocurrir á los SS. Dowdall & Lewis, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
No 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso

El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre, Bergantin Ingles *Floraville*, de doscientas toneladas, su Capitan D. JORGE WOOFF.

SE halla actualmente surto en el Puerto de Montevideo debiendo venir á este dentro de pocos dias, á concluir su descarga, y despues saldrà infaliblemente con destino al Puerto de Valparaiso en derechura.

El Bergantin Floraville, tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, los que llevará á precio cómodo, lo mismo que carga á flete y para tratar podrán ocurrir á los Señores Dickson y Ca., ó con—

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos núm. 51
calle de la Paz. j4

For London.

The very fast sailing A. 1. British built Schooner
"EMILY"
169 *tons per Register*
ARTHUR SMITH, MASTER.

Will have immediate despatch, and can still take a few tons on freight, as also passengers for whom she has excellent accommodation.

Apply to the consignees Brownell Stegmann & Co.

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
No. 51 calle de la Paz.

PARA
Havre de Gracia.

(Pasageros solamente.)

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto venidero la Barca francesa "JOVEN GABRIELA" su capitan Dumas, surta en el puertó de Montevideo. Este buque, velero y forrado en cobre, admito solamente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Quien se interese puede ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.
No. 109, calle de Potosí.

Para el Havre de Gracia,

Saldrá del 4 al 5 del próximo Agosto el muy velero bergantin frances NESTOR forrado y clavado en cobre, su capitan Macguet. Tiene las mejores comodidades para pasageros, teniendo cámaras separadas : y teniendo su carga completa, saldrá sin falta el referido dia. Para tratar del pasage solo ocúrrase á su consignatario.

CRISTOBAL BREST.
Maipú num. 12.
j7 1mc.

Cambio de Domicilio.

SE avisa al Comercio que el escritorio y registro de efectos secos, vichutería y mercería de D. Miguel A. Gutierrez é hijos, se ha trasladado de la calle de Cuyo No. 67 donde existia, á la calle de la Universidad No. 41.

☞ Igualmente se previene que alquilan unos almacenes grandes con comunicacion á las calles de Cuyo y Catedral. En casa de D. Miguel A. Gutierrez se encontrará con quien tratar. j27 15c

Libreria Argentina.

Calle de la Reconquista No. 72.

SECRETOS raros de artes y oficios, 12 tomos.

Dios es el amor mas puro, 1 vol. con lámina fina.

El Capitan Roberto. 1 tom., 3 pesos.

El Cervecero Rey, por Arleiscourt, 2 tom.

Manual instructivo y literario, ó coleccion de conocimientos elementales para los jóvenes, 2 vol.

Las Cortes de España, con los Reglamentos de los estamentos de Próceres y Procuradores, 1 vol., con láminas.

Revoluciones romanas, por Vertot, 3 tom.

Historia de la Florida por el inca Garcilaso, 1 tom. fólio.

Tesoro de la lengua guaraní, 1 vol.

Arte de la Quichua, con la doctrina cristiana y un vocabulario.

Arte y vocabulario de la lengua Lule y Tonocote.

Libros en frances.

Belleza de la historia del bajo imperio 1 tom. con 16 láminas, 4 pesos.

Código de Comercio, 1 tom., 2 pesos.

Manual Diplomático, por Marteus, 1. tomo.

Cultivo de las viñas, por Chaptal, 2 vol.

Historia de la Revolucion de Francia, por Montgaillard, 9 vol.

Descripcion de los Estados-Unidos, por Warden, 5 vol.

Historia de Carlos V. por Robertson, 4 tomos

Historia de la América, por Roberton, 3 tomos.

Curso de Economía Política, por Storch, 4 volúmenes.

☞ En la Librería Argentina se reciben libros aunque sean viejos (siendo completos) en cambio de estas ú otras obras.

j28

Ladrillos Franceses.

SE han recibido algunos de muy buena calidad para pisos y paredes que se venderán á un precio muy ínfimo en la calle de la Reconquista No. 3. j25 tfs

Avis.

LE Commerce Français et le public en général sont prévenus que les bureaux du Consulat Général de France ont été transférés de la rue de la Florida No. 87, á celle de Cuyo No. 133. j7 3c

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso de la Colecturía General.

A consecuencia de Superior resolucion, desde hoy I. de Julio se cobrará la Contribucion Directa por la Colecturía General.

jul1 8

Aviso

G. y P. Inglis, tapiceros, acaban de regresar de Inglaterra, con un surtido selecto de adornos nuevos y elegantes, y una máquina completa para cardar y limpiar la lana y la cerda y han habierto su establecimiento en la calle de Potosí núm. 57.

Dentro de pocos dias tendrán á venta un gran surtido de colchones de cerda y de lana; como igualmente cujas, colchones de paja &c. &c. Cortan y componen colgaduras á la moda que gusten los marchantes. Componen los frentes de raso plegados de los pianos perpendiculares; y rellenan sofaes, sillas y colchones, y quedan como nuevos.

Egecutan toda clase de tapicería con esmero y prontitud. j4 15c.

Se vende una casa

CALLE de Venezuela núm. 210 junto al juego de pelota con fondo entero, un cuarto frente á la calle y seis piezas interiores á un precio absolutamente acomodado: quien quiera tratar puede ocurrir á esta Imprenta donde se le d rá razon, j4 8pd2.

Se vende

Una casa que tiene cuatro piezas habitables, pozo de balde, lugar y cocina, con 40 varas de fondo, todo cercado de pared, y se dá en un precio acomodado. Sita calle de las Artes No. 260. En la calle de Tucuman No. 105 darán razon.

j28 6p

Aviso.

NI el capitan ni los consignatarios de la Goleta inglesa "EMILIA" serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. jul5 tfc

Notice.

WM. and P. Inglis, Upholsterers, have returned from England with a select assortment of new and elegant curtain ornaments, and complete machinery to pick and card wool and horse hair; and have opened their Establishment at No. 57 calle de Potosí. They will shortly have on hand a large assortment of ready made curled horse hair, wool, and straw mattresses, bedsteads, &c.—Curtains cut and fixed to any fashion. Fronts of pianos radiated. Old sofas, chairs and mattresses re-stuffed and repaired to look like new.—Every part of the Upholstery bussiness executed with neatness and despatch.

jul 2 tfc

Aviso.

HABIENDOSE retirado el Sr. D. Tomas W. Robinson de nuestra sociedad en Liverpool, Montevideo y en esta ciudad, á causa de su mala salud, nuestros negocios serán manejados en esta de hoy en adelante bajo la firma de—*Lafone, Barker y Ca.*

Buenos Aires, Julio 6 de 1836.
j6 6c *Lafone, Robinson y Ca.*

Educacion
DE NIÑOS.

EL Preceptor de primeras letras del Establecimiento calle de la Victoria No. 95, ofrece á los señores Padres q' quieran honrarle encomendandole la educacion de sus hijos, instruirlos perfectamente con afabilidad y buen modo, en lectura, escritura, aritmetica, gramatica castellana y doctrina cristiana, por un metodo sencillo y llano que ha seguido durante 9 años, en cuyo tiempo le ha proporcionado la satisfaccion de dar discipulos aprovechados; y que perfeccionando en el decurso de este tiempo y con la misma practica, le autorizan suficientemente para asegurar el mas completo resultado en su ofrecimiento.

Se admiten con preferencia pupilos, que serán bien atendidos y cuidados con esmero; y el mismo preceptor se ofrece igualmente, siempre que estos se hallen en estado de poderlo hacer y sus padres conviniesen en ello, á instruirlos separadamente en los elementos de mátematicas puras, ciencia, cuya necesidad é importancia nunca se encarecerá bastantemente. Para el efecto dedica las noches y cuando fuere necesario aprovechará tambien algunas de las horas que le permite para el descanso su principal atencion, que es la escuela, entendiendose esto tan solo para los pupilos como que han de vivir en casa.

Ygualmente si algunos de estos manifestasen disposicion y aficcion á la musica, los instruirá en ella, enseñandoles como por via de entretenimiento y distraccion á tocar la guitarra con perfeccion y propiedad, segun el estilo moderno del celébre D. Dionicio Aguado. En todo el múndo civilizado, se mira ya como el complemento de una educacion fina y esmerada, el poseer un instrumento, y ninguno puede darse, ni mas adecuado para una sala, ni tan agradable al oido, como una buena guitarra. instrumento delicado melodioso y armonioso como el q' mas, cuya delicadeza y dulzura aun no bien conocidas de todos, permanecian todavia encubiertas en su mayor parte, hasta que en nuestros dias, aparecieron los inmortales genios de Sor y Aguado. j7 8p

Aviso.

SE previene al comercio Frances y al público en general que las oficinas del Consulado General de Francia, se han mudado de la calle de la Florida No. 87, á la de Cuyo No. 133. j7 3c

Aviso.

EN el establecimiento horticular de Eduardo Holmberg se encuentran de venta los ingertos de plantas frutales siguientes:

Perales: 63 clases, entre ellas, 7 de bergamota, 2 de pera real, la grassane, muscat l'allemand, colmar, Saint Germain, virgouleuse; 6 de buen cristiano, Messire Jean, calabaza blanquette; 2 robine de verano é invierno, D. Guindo, jargonelle; 3 de chaumontel, doyenné gris, gigantesca; 4 de bellísima ó suprema, maravilla de Invierno, acamuesada, parda, franc royal, cermeña ó chica, de guernsey, colorada, Martin sec; 4 de la beurrée, ó amantecada, La Marqueza, cuisse madame, grand monarque, de Nápoles, Duquesa de Angoulême, Frangipana, &c., hasta 63.

Manzanas—2 clases, grande Maribeau, purpureo y blanca, estas manzanas suelen pesar mas de una libra : court pendu, colorada muy grande, blanca id , camuesa, palmera 6 clases rennetes, pomme d'or, grandísima Magdalena, dulce de agers, manzano-pero 3 clases; 4 clases muy tardías de invierno &c., &c., hasta 3?.

Membrillo dulce llamado vulgarmente Lucuma.

Mespilus japonicus ó níspero japonico, arbol siempre verde, magnífico de flores de un olor delicioso y de fruta exquisita.

Frutas de carozo—Damazcos 3 clases, albarillo, duraznitos de la Virgen blancos y amarillos, bocado de dama, Rey Jorge, Sta. Helena, abollados de Chile, teton de Venus, petite mignone, el almizclado.

Priscos—2 clases blancos, prisquitos de la Vírgen, romano con carne colorada, peche abricotee sumamente grande, amarillo de carne muy dura, adamascados pequeños.

Tardios—25 de Mayo, 4 clases de invierno, y prisco de invierno blanco.

Melocotones—Colorado , cochabambino, el monstruoso, el dorado, la malthesa ó la grande belleza de Paris nuevamente introducida . esta última es la mas esquisita de todas las especies y clases.

Pavias.—Blanco colorado , cardenal, y grande pompone que son de las frutas mas tempranas despues de las de la Virgen.

Pelones.—Amarillos grandes; rosane, peloncitos de la Vírgen, romano muy grande todo colorado, rosado muy grande, blanco id. prisco, verde id prisco, peloncito blanco ó aurimela ; almendros 5 clases, entre ellos la almendra dama ó de la princesa.

Naranjos.—La monstruosa, de fruta enorme, llamada vulgarmente de Mr. Prudent, la selecta del Brasil sin pepitas ; la enana que á la altura de dos pies se cubre de flores y frutas, la de hombligo 2 clases, con pepita y sin ella, el nobilis ó el gran mandarin que dà la fruta mas esquisita de todas las especies conocidas; la de Tucuman, de la Rioja, de Orán de Salta, de Sta Cruz de la Sierra; y la espinosisima.

Limones.—Dulce esquisito, agrio-dulce, real *melongenæ formis* ó de berengena muy grande, chicos y sutiles.

Cidra.—Una clase, su fruta enorme bien conocida.

Limas.—3 clases, dulces grandes, dulces chicas, y agrias.

Naranja—agria del todo, la mejor, para naranjada y confites.

Toronja—Una clase; y otras seis clases de la misma familia.

NOTA—El naranjo monstruoso es conocido tambien por Shadock, Pampelmous y Decumana.

Berberis.—3 clases, violaceus sinensis y asiaticus, arbustos de adorno que dan flores y frutas, las últimas para haces encurtidos y dulces.

Granados

PLANTAS DE ADORNO.

Cactus o tunas un gran número, entre ellas el cactus cuadrangularis y el grandiflores, que dán flores de olor de vainilla, de poca duracion, pues es de 24 horas. pero de fruta deliciosa del grosor de un regular ananas, de un gusto mas esquisito y de hechura del mismo ananas, sin espinas, color rubí y transparente. Cactus triangularis, de flores azules magníficas, duraderas ; el speciosus ó de Bomplan bien conocido . el proliferus, el mas pequeño de todos, hermosísimo por su talla, y su color colorado vivo y verde obscuro, sus flores amarillas manchadas de colorado, dobles, duran mucho &c.

Helistropium peruvianum , hibiscus ó althea, varias clases con flores dobles, jazmines de varias clases, mamea americana, precioso arbusto por su follage y hermosas flores y de fruta esquisita; myrtho 3 clases, laurel-rosa 2 clases: gleditzia inermis y triacanthos ; rosas de todas clases entre ellas la hermosa de Borbon ; lilas 2 clases, el de Persia y el de Varin el mas hermoso de la especie; thuya orientalis ó el arbol de vida; ceris siliquastrum ó árbol de la Judea, 2 clases ; yuca 2 clases, gloriosa y draconis, magníficas plantas; robinia alba ó pecudo acacia &c. Una infinidad de clases de árboles, arbustos, arbustitos y de plantas herbaceas vivaces de adorno, cuya enumeracion es demasiado larga.

El propietario responde de la clase y sanidad de las plantas que salen de su establecimiento. j22 15pd5

☞ NOTA.—Eduardo Holmberg previene á los aficionados, que las plantas de cualquiera especie que sean, que se venden, se han vendido, ó se vendan por las calles, no son procedentes de su establecimiento.

Papas Inglesas.

HAY de venta una corta partida y de las únicas que hay en el pais, como así mismo de las mejores que se han visto producir en esta tierra por su tamaño y sabor. Tambien se venderá un poco de esta semilla. Ocúrrase al Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

jun 28

Baratillo
De Paraguas.

En la fabrica de paraguas de Domingo A. Sanjurjo, calle de la Victoria ó Cabildo núm. 124, cuadra y media escasas de la Plaza, hay paraguas de seda de todos gustos, colores y tamaños, é igualmente de coco, unos y otros lindos y á precios muy acomodados: tambien los hay de otras calidades diferentes, los unos, sumamente fuertes, (á la española,) y otros que reunen la hermosura y la solidez, son de lo mejor que se puede desear, de materiales los mas selectos, y trabajados con el mismo esmero que si fuese para uso propio; de manera que aun cuando, en la apariencia parezcan caros, salen baratisimos consultando su mucha duracion. Hay pequines de seda y cocos de algodon, para poner cubiertas, calidad regular y superior: hay surtido completo de parasoles y pequines de seda para ellos: se reciben paraguas y parasoles usados á cuenta del valor de los nuevos: se componen con la perfeccion y exactitud acostumbrada, sea cual fuese su descomposicion, poniendolos manijas, regatones &c. &c. de manera que en dicho establecimiento se encuentra toda suerte de recursos en lo concerniente á este arte. Hay en venta pequin de seda punzó angostito, buena calidad color firme barato; ballenas de corcet de todas layas y se trabajan como las pidan; id. de capote negras y blancas; id. para baquetas de fusil.—Y la interesante obrita titulada, Consejos de un padre á sus hijos sobre los diversos estados de la vida: es uno de aquellos preciosos rasgos que han salido de las manos de los hombres, cuya moral sentada en el centro de la gran base de la razon, dejando à sus lados los estremos, siempre odiosos de laccitud y estrictez, despide una fuerza imánica y encantadora, que conduce como por la mano al hombre á sus deberes; es utilisima para todos sea cual fuere su instruccion, su profesion, su fè moral &c. Será de grande utilidad á cada familia que la posea, refluyendo esta á la sociedad.

NOTA:—Se suplica á los que tienen paraguas á componer en dicho establecimiento, tengan la bondad de pasar á recogerlos, sin prolongar su inconsiderado retardo, de lo contrario me veré precisado, á mi pesar, á tomar las medidas conducentes á enagenarlos para cubrir mi trabajo. j6 8p

Se vende,

UN bodegon, sito en la calle de la Reconquista No. 102. El que se interese en su compra puede ocurrir allí mismo donde le impondrán de los pormenores.

j2 15p

COLECCION
DE
obras y documentos
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.
TOMO TERCERO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Junio,

CONTIENE :—

1. ° Discurso preliminar à la Argentina de Barco Centenera, para colocarse al frente de dicho poema, con la fé de erratas que se pondrá al fin.
2. ° Noticias biográficas del P. José Quiroga, para encabezar la descripcion del Rio Paraguay del mismo.
3. ° Discurso preliminar al reconocimiento y navegacion del Rio Tebicuari, para colocarse al frente de la Memoria inedita de Azara.

☞ Estas publicaciones completan el TOMO II de la Coleccion.

4. ° Fundacion de la ciudad de Buenos Aires, por D. Juan de Garay, con otros documentos de aquella época.
5. ° Actas capitulares, desde el 21 hasta el 25 de Mayo de 1810, en Buenos Aires.
6. ° Memoria sobre la navegacion del Tercero y otros rios que confluyen al Paraná, por D. Pedro Andres Garcia.
7. ° Fundacion de la ciudad de Montevideo, con otros documentos relativos al Estado Oriental.
8. ° Memoria sobre la Provincia de Misiones, por D. Gonzalo de Doblas.

—

El cuaderno, correspondiente á la subscripcion de Julio próximo,

CONTENDRA :—

1. ° La conclusion de la Memoria sobre la Provincia de Misiones
2. ° Descubrimiento del Rio de la Plata y Paraguay, por Ulderico Schmidel, primer historiador de estas provincias.
3. ° Viage á Salínas Grandes, por Don Pedre Andres Garcia.
4. ° Discursos preliminares del Editor á los documentos publicados en el III temo de la presente Coleccion.

LAMPARAS DE COLOR
Para el 9 de Julio.

EN el almacen de comisiones núm. 97 calle de Representantes, hay á venta algunas docenas de lámparas de varias colores del mejor gusto y á precio muy equitativo. j6 3p.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.